Bahía Málaga – Valle del Cauca, 26 de mayo de 2022.

ASUNTO: FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

Señores:
OFERENTES
Ciudad.

El Comandante de la BASE NAVAL ARC "MÁLAGA", actuando en nombre y representación del Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional – Base Naval ARC "Málaga" de conformidad con la Resolución 0456 de 27 de Mayo de 2020, debidamente facultado para celebrar contratos atendiendo a la Resolución de Delegación No.0068 del 11 enero de 2022, se permite informar a los señores oferentes interesados en participar en el proceso **(SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA) No. 079-ARC-CBNL02-2022**, cuyo objeto es el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECUPERATIVO DE MANERA INTEGRAL Y A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL Y ELEMENTOS ASOCIADOS DE LA ARMADA DE COLOMBIA EN LA FUERZA NAVAL PACIFICO,** de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo **"A"** del pliego de condiciones**.** hasta por la suma de **CIENTO DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($117.605.525.00),** Incluido IVA y demás erogaciones tributarias que correspondan, la respuesta a las inquietudes y/o observaciones presentadas a el pliego de condiciones definitivo así:

1.- Observaciones presentadas por el proponente **SAFRID INGENIERIA SAS** de fecha 23 de mayo de 2022, así:

Detalles de mensaje

Referencia interna:	079-ARC-CBNL02-2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Descripción del proceso	MANTENIMIENTO PREVENTIVO,CORRECTIVO Y RECUPERATIVO DE MANERA INTEGRAL Y A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS
De:	SAFRID INGENIERIA SAS
Usuario:	MIGUEL CERON
Fecha:	1 día de tiempo transcurrido *(23/05/2022 12:49:01 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.3683019
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	OBSERVACION URGENTE - PRESUPUESTO

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	observacion urgente.pdf	observacion urgente.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buen Dia,

Señores

ARMADA NACIONAL BASE NAVAL ARC MALAGA

Mediante el presente solicitamos amablemente a la entidad verificar la observacion presentada y aclarar dicho inconveniente en cuanto al pres upuesto oficial.

En espera de una pronta y oportuna respuesta

Cordialmente

SAFRID INGENIERIA SAS

Solicito amablemente a la entidad aclarar si los **ítems 4.4.1** Mantenimiento de electrobombas de 5HP consistente en desarme limpieza, barnizado de bobinado y secado en horno, cambio de escobillas (cuando aplique), cambio de sellos mecánicos, rodamientos e impeler, pruebas y puesta en funcionamiento y el **ítem 4.5.1**. Mantenimiento de electrobombas de 7.5HP consistente en desarme limpieza, barnizado de bobinado y secado en horno, cambio de escobillas (cuando aplique), cambio de sellos mecánicos, rodamientos e impeler, pruebas y puesta en funcionamiento, se deben ofertar en la propuesta económica, ya que, verificando el Estudio de Mercado, la entidad tiene como cantidad 0 en cada ítem, como se muestra a continuación:

4.4.1	Mantenimiento de electrobombas de 5HP consistente en desarme limpieza, barnizado de bobinado y secado en horno, cambio de escobillas (cuando aplique), cambio de sellos mecánicos, rodamientos e impeler, pruebas y puesta en funcionamiento.	UND	0	3
4.5.1	Mantenimiento de electrobombas de 7.5HP consistente en desarme limpieza, barnizado de bobinado y secado en horno, cambio de escobillas (cuando aplique), cambio de sellos mecánicos, rodamientos e impéler, pruebas y puesta en funcionamiento.	UND	0	

Como se puede observar, la entidad contempla los precios de cada ítem, pero al tener cantidad 0 estos no se suman en el presupuesto oficial, por lo cual si el oferente los contempla en su propuesta se eleva el presupuesto oficial del GRUPO DE GUARDACOTAS DEL PACÍFICO aproximadamente a $16.000.000,00 el cual supera casi en el doble al presupuesto establecido para dicho grupo, el cual la entidad lo estableció Rubro A-02-02-02-008-007 - GRUPO DE GUARDACOTAS DEL PACÍFICO, en $8.710.500,00.

Solicitamos amablemente a la entidad, aclarar si dichos ítems se deben ofertar en la propuesta económica, en caso afirmativo solicitamos realizar un estudio exhaustivo al estudio de mercado realizado por la entidad, ya que estaríamos en una diferencia de aproximadamente ocho millones de pesos por encima del presupuesto oficial asignado para este grupo.

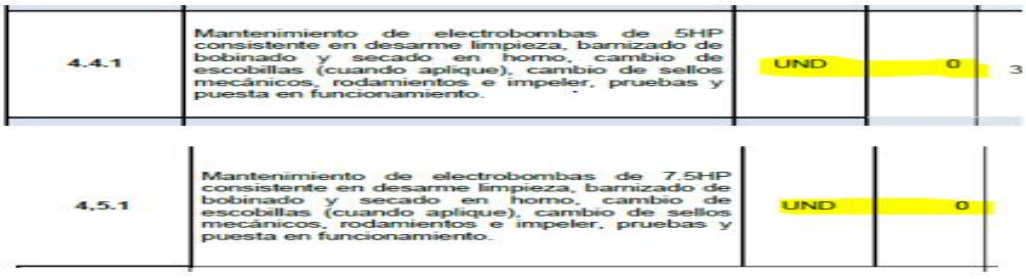
A continuación se muestra el presupuesto oficial según el formato de propuesta económica establecido por la entidad:

PROYECTO	GRUPA				
CUIDAD	ISLA NAVAL				
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR UNIT	VALOR TOTAL
4	PTAR ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS DE BUENAVENTURA				
4.1	Suministro e instalación de flotador electrónico o control de nivel electrónico incluye cable de control desde flotador hasta tablero general	UND	3	$ 120.000,00	$ 360.000,00
4.2	**Mantenimiento al tablero eléctrico del sistema PTAR consistente en:**				
4.2.1	Mantenimiento de tablero eléctrico consistente en el suministro e instalación de 04 selectores de tres posiciones, 08 contactor No. 10A, 04 indicadores luminosos led nd16-22d4 color verde, 02 indicadores luminosos led nd16-22d4 color rojos y 03 relés térmicos.	UND	1	$ 1.933.333,00	$ 1.933.333,00
4.3	**Mantenimiento preventivo y correctivo a motobomba del sistema de la PTAR, marca PEDROLLO 220v 60 Hz 21,8 Amp, 3450rpm, 7,5 caballos, modelo PUMP CP 6BB, consistente en**				
4.3.1	Mantenimiento de electrobombas de 7.5HP consistente en desarme limpieza, barnizado de bobinado y secado en horno, cambio de escobillas (cuando aplique), cambio de sellos mecánicos, rodamientos e impeler, pruebas y puesta en funcionamiento	UND	1	$ 3.566.667,00	$ 3.566.667,00
4.4	**Mantenimiento preventivo y correctivo a electrobomba del sistema de agua potable del edificio alojamiento suboficiales, marca Siemens 36.181005 tipo qe--2.50 motor trifásico 1la7 112-2wa87. 5 caballos, 220v, 60 Hz 14,8 Amp,**				
4.4.1	Mantenimiento de electrobombas de 5HP consistente en desarme limpieza, barnizado de bobinado y secado en horno, cambio de escobillas (cuando aplique), cambio de sellos mecánicos, rodamientos e impeler, pruebas y puesta en funcionamiento	UND	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
4.5	**Mantenimiento preventivo y correctivo a electro bomba del sistema de agua potable, marca Simens 220v, 60 HZ 29,2 Amp, 3450rpm, 7,5 caballos, modelo 1la7 114--2wa69, consistente en**				
4.5.1	Mantenimiento de electrobombas de 7.5HP consistente en desarme limpieza, barnizado de bobinado y secado en horno, cambio de escobillas (cuando aplique), cambio de sellos mecánicos, rodamientos e impeler, pruebas y puesta en funcionamiento	UND	1	$ 3.566.667,00	$ 3.566.667,00
				COSTOS DIRECTOS	$ 12.426.667,00
	ADMINISTRACIÓN		24%		$ 2.982.400,08
	IMPREVISTOS		1%		$ 124.266,67
	UTILIDAD		5%		$ 621.333,35
	IVA SOBRE UTILIDAD		19%		$ 118.053,34
				VALOR TOTAL	$ 16.272.720,44

En espera de una pronta y oportuna respuesta, con el fin de no incurrir en errores y que los oferentes no terminemos ofertando precios artificialmente bajos y que conlleven a un déficit económico en la ejecución del proyecto.

OBSERVACIÓN 1:

Solicito amablemente a la entidad aclarar si los ítems 4.4.1 Mantenimiento de electrobombas de 5HP consistente en desarme limpieza, barnizado de bobinado y secado en horno, cambio de escobillas (cuando aplique), cambio de sellos mecánicos, rodamientos e impeler, pruebas y puesta en funcionamiento y el ítem 4.5.1. Mantenimiento de electrobombas de 7.5HP consistente en desarme limpieza, barnizado de bobinado y secado en horno, cambio de escobillas (cuando aplique), cambio de sellos mecánicos, rodamientos e impeler, pruebas y puesta en funcionamiento, se deben ofertar en la propuesta económica, ya que, verificando el Estudio de Mercado, la entidad tiene como cantidad 0 en cada ítem, como se muestra a continuación:



Como se puede observar, la entidad contempla los precios de cada ítem, pero al tener cantidad 0 estos no se suman en el presupuesto oficial, por lo cual si el oferente los contempla en su propuesta se eleva el presupuesto oficial del GRUPO DE GUARDACOTAS DEL PACÍFICO aproximadamente a $16.000.000,00 el cual supera casi en el doble al presupuesto establecido para dicho grupo, el cual la entidad lo estableció Rubro A-02-02-02-008-007 - GRUPO DE GUARDACOTAS DEL PACÍFICO, en $8.710.500,00. Solicitamos amablemente a la entidad, aclarar si dichos ítems se deben ofertar en la propuesta económica, en caso afirmativo solicitamos realizar un estudio exhaustivo al estudio de mercado realizado por la entidad, ya que estaríamos en una diferencia de aproximadamente ocho millones de pesos por encima del presupuesto oficial asignado para este grupo.

A continuación, se muestra el presupuesto oficial según el formato de propuesta económica establecido por la entidad:

PROYECTO	GRUPA				
CUIDAD	ISLA NAVAL				
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR UNIT	VALOR TOTAL
4	**PTAR ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS DE BUENAVENTURA**				
4.1	Suministro e instalación de flotador electrónico o control de nivel electrónico incluye cable de control desde flotador hasta tablero de control	UND	3	$ 120.000,00	$ 360.000,00
4.2	**Mantenimiento al tablero eléctrico del sistema PTAR consistente en:**				
4.2.1	Mantenimiento de tablero eléctrico consistente en el suministro e instalación de 04 selectores de tres posiciones, 08 contactor No. 10A, 04 indicadores luminosos led nd16-22dl4 color verde, 02 indicadores luminosos led nd16-22dl4 color rojos y 03 relés térmicos	UND	1	$ 1.933.333,00	$ 1.933.333,00
4.3	**Mantenimiento preventivo y correctivo a motobomba del sistema de la PTAR, marca PEDROLLO 220v 60 Hz 21,8 Amp, 3450rpm, 7,5 caballos, modelo PUMP CP 660b, consistente en**				
4.3.1	Mantenimiento de electrobombas de 7.5HP consistente en desarme limpieza, barnizado de bobinado y secado en horno, cambio de escobillas (cuando aplique), cambio de sellos mecánicos, rodamientos e impeler, pruebas y puesta en funcionamiento	UND	1	$ 3.566.667,00	$ 3.566.667,00
4.4	**Mantenimiento preventivo y correctivo a electrobomba del sistema de agua potable del edificio alojamiento suboficiales, marca Simens 36.181005 tipo qe-2.50 motor trifásico 1la7 112-2ya87, 5 caballos, 220v, 60 Hz 14,8 Amp,**				
4.4.1	Mantenimiento de electrobombas de 5HP consistente en desarme limpieza, barnizado de bobinado y secado en horno, cambio de escobillas (cuando aplique), cambio de sellos mecánicos, rodamientos e impeler, pruebas y puesta en funcionamiento	UND	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
4.5	**Mantenimiento preventivo y correctivo a electro bomba del sistema de agua potable, marca Simens 220v, 60 HZ 20,2 Amp, 3450rpm, 7,5 caballos, modelo 1la7 114-2ya65, consistente en**				
4.5.1	Mantenimiento de electrobombas de 7.5HP consistente en desarme limpieza, barnizado de bobinado y secado en horno, cambio de escobillas (cuando aplique), cambio de sellos mecánicos, rodamientos e impeler, pruebas y puesta en funcionamiento	UND	1	$ 3.566.667,00	$ 3.566.667,00
				COSTOS DIRECTOS	$ 12.426.667,00
			ADMINISTRACIÓN	24%	$ 2.982.400,08
			IMPREVISTOS	1%	$ 124.266,67
			UTILIDAD	5%	$ 621.333,35
			IVA SOBRE UTILIDAD	19%	$ 118.053,34
				VALOR TOTAL	$ 16.272.720,44

RESPUESTA: En virtud de la observación presentada por parte del oferente se le aclara que debe ceñirse a lo establecido en el anexo económico el cual textualmente reza:

*"**NOTA 1**. el oferente deberá cotizar los ítems con cantidad cero (0) dentro de la propuesta técnica, con el fin de incluir al proceso si se llegara a contar con el presupuesto, así mismo se deberá tener en cuenta el valor promedio acuerdo estudio de mercado realizado y no podrá ser superado"*

Por el anterior hecho el oferente en la estructuración de su propuesta debe realizar el ofrecimiento de los trabajos a desarrollar en la casilla unitaria sin que esto afecte el valor total de su propuesta, en el entendido de que no se está totalizando en la casilla valor total como lo demuestra su observación.

PROYECTO	GRUPA				
CUIDAD	ISLA NAVAL				
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR UNIT	VALOR TOTAL
4	**PTAR ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS DE BUENAVENTURA**				
4.1	Suministro e instalación de flotador electrónico o control de nivel electrónico incluye cable de control desde flotador hasta tablero de control	UND	3	$ 120.000,00	$ 360.000,00
4.2	**Mantenimiento al tablero eléctrico del sistema PTAR consistente en:**				
4.2.1	Mantenimiento de tablero eléctrico consistente en el suministro e instalación de 04 selectores de tres posiciones, 08 contactor No. 10A, 04 indicadores luminosos led nd16-22dl4 color verde, 02 indicadores luminosos led nd16-22dl4 color rojos y 03 relés térmicos.	UND	1	$ 1.933.333,00	$ 1.933.333,00
4.3	**Mantenimiento preventivo y correctivo a motobomba del sistema de la PTAR, marca PEDROLLO 220v 60 Hz 21,8 Amp, 3450rpm, 7,5 caballos, modelo PUMP CP 600b, consistente en**				
4.3.1	Mantenimiento de electrobombas de 7.5HP consistente en desarme limpieza, barnizado de bobinado y secado en horno, cambio de escobillas (cuando aplique), cambio de sellos mecánicos, rodamientos e impeller, pruebas y puesta en funcionamiento.	UND	1	$ 3.566.667,00	$ 3.566.667,00
4.4	**Mantenimiento preventivo y correctivo a electrobomba del sistema de agua potable del edificio alojamiento suboficiales, marca Simens 36.181005 tipo qe-2.50 motor trifásico 1la7 112-2ya87, 5 caballos, 220v, 60 Hz 14,8 Amp,**				
4.4.1	Mantenimiento de electrobombas de 5HP consistente en desarme limpieza, barnizado de bobinado y secado en horno, cambio de escobillas (cuando aplique), cambio de sellos mecánicos, rodamientos e impeller, pruebas y puesta en funcionamiento.	UND	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00 X
4.5	**Mantenimiento preventivo y correctivo a electro bomba del sistema de agua potable, marca Simens 220v, 60 HZ 20,2 Amp, 3450rpm, 7,5 caballos, modelo 1la7 114-2ya69, consistente en**				
4,5.1	Mantenimiento de electrobombas de 7.5HP consistente en desarme limpieza, barnizado de bobinado y secado en horno, cambio de escobillas (cuando aplique), cambio de sellos mecánicos, rodamientos e impeller, pruebas y puesta en funcionamiento.	UND	1	$ 3.566.667,00	$ 3.566.667,00 X

En este orden de ideas el oferente no debe totalizar en la línea que tiene una X, debido a que esto afectará el valor total de su propuesta y superará el valor del estudio de mercado, por lo cual se le solicita ajuste su propuesta a los valores unitarios antes de IVA.

2.- Observaciones presentadas por el proponente el proponente **CORENA INGENIERIA SAS** de fecha 24 de mayo de 2022, así:

Detalles de mensaje

Referencia interna: 079-ARC-CBNL02-2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Descripción del proceso MANTENIMIENTO PREVENTIVO,CORRECTIVO Y RECUPERATIVO DE MANERA INTEGRAL Y A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS
De: CORENA INGENIERIA SAS
Usuario: CORENA INGENIERIA SAS
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido *(24/05/2022 10:41:41 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.3687694
Tipo de mensaje: General
Asunto: Solicitud modificación en Garantía Única

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Obervacion proceso 079-ARC-CBNL02-2022.pdf	Obervacion proceso 079-ARC-CBNL02-2022.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buenos dias

Por medio del presente, adjuntamos carta con solicitud al proceso en mencion, referente a la poliza de Seriedad de la Garantia de seriedad y cumplimiento.

Cordialmente,

Jose Antonio Monje PAstrana

Representante Legal CORENA INGENIERIA SAS

CEL 314 3959620



NIT: 900778046-2

ORENA INGENIERÍ

Cartagena de Indias, 24 de mayo de 2022

Señores
Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional –BASE NAVAL ARC "MÁLAGA"
Proceso de Contratación 079-ARC-CBNL02-2022

Por medio de la presente me permito solicitar la modificación del numeral 4.4 Garantía Única, en el amparo: calidad y estabilidad de la obra con duración cinco (5) años, por una duración de 2 (dos) años. Esto obedece netamente a que las diferentes aseguradoras consultadas manifiestan que una vez realizado el estudio a la solicitud no es posible otorgar los 5 años de estabilidad solicitados, máximo podrían otorgar 2 años de estabilidad, repercutiendo en que no es posible que nos generen la póliza de Garantía de Seriedad de la oferta solicitada en el numeral 3.1.6.

Quedo en espera de una pronta respuesta.

Cordialmente,

JOSE ANTONIO MONJE PASTRANA
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 73.144.550 de Cartagena

OBSERVACIÓN 2:
Señores Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional –BASE NAVAL ARC "MÁLAGA"
Proceso de Contratación 079-ARC-CBNL02-2022

Por medio de la presente me permito solicitar la modificación del numeral 4.4 Garantía Única, en el amparo: calidad y estabilidad de la obra con duración cinco (5) años, por una duración de 2 (dos) años. Esto obedece netamente a que las diferentes aseguradoras consultadas manifiestan que una vez realizado el estudio a la solicitud no es posible otorgar los 5 años de estabilidad solicitados, máximo podrían otorgar 2 años de estabilidad, repercutiendo en que no es posible que nos generen la póliza de Garantía de Seriedad de la oferta solicitada en el numeral 3.1.6. Quedo en espera de una pronta respuesta.

RESPUESTA:

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, en su **Artículo 2.2.1.2.3.1.14.** ***Suficiencia de la garantía de estabilidad y calidad de la obra. (Modificado por el artículo 3 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021).*** Esta garantía debe estar vigente por un término no inferior a cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra. La Entidad Estatal debe determinar el valor asegurado de esta garantía en los documentos del proceso, de acuerdo con el objeto, la cuantía, la naturaleza y las obligaciones contenidas en el contrato a celebrar.
La Entidad Estatal puede aceptar que esta garantía tenga una vigencia inferior a cinco (5) años previa justificación técnica de un experto en la materia objeto del contrato, lo cual se debe reflejar en los documentos del proceso. Como consecuencia del análisis anterior y según la complejidad técnica del contrato a celebrar, esta garantía podrá tener una vigencia inferior a cinco (5) años y en todo caso de mínimo un (1) año.

Con el propósito de proteger el patrimonio público y de facilitar el desarrollo de las funciones estatales, el legislador ha establecido una serie de mecanismos que garanticen el cumplimiento de los contratos que celebra el Estado; tales mecanismos se agrupan bajo el nombre de Garantía Única de Cumplimiento. Una de las modalidades de esta garantía, legalmente habilitada como dispositivo de asunción del riesgo en el ámbito público o en la contratación estatal, es el seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales, que será el objeto central del presente documento. La Ley no regula en detalle todos los aspectos relacionados con el seguro de cumplimiento y las demás garantías que pueden exigir las entidades estatales, porque delegó tal función en el Gobierno Nacional, quien aún ha de reglamentar la materia. Lo anterior se explica en la medida en que la Ley es general, impersonal y abstracta, y no tiene por objeto regular asuntos particulares, tarea propia de la rama ejecutiva.

Colombia Compra Eficiente establece que la Entidad Estatal puede aceptar que esta garantía tenga una vigencia inferior a cinco (5) años previa justificación técnica de un experto en la materia objeto del contrato.

Para este aspecto la aclara que el presente proceso es por mantenimiento rutinario frente a lo cual este puede definirse como: Conjunto de actividades que deben realizarse a instalaciones y equipos, con el fin de corregir o prevenir fallas, buscando que estos continúen prestando el servicio para el cual fueron diseñados, conformidad con lo establecido por la Agencia Nacional de Infraestructura de esta forma al realizarse cada años el aprovisionamiento de recursos para el desarrollo de mantenimientos preventivos y correctivos a las plantas de tratamiento se hace necesario ajustar el término de las garantías así:

AMPARO	DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	Deberán garantizar el cumplimiento general del contrato, el pago de las multas, la cláusula penal pecuniaria y las demás sanciones que se le impongan.	30%	Plazo de ejecución del contrato.
CALIDAD DE LOS SERVICIOS	Deberán garantizar la calidad de los servicios entregados.	30%	Plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.
CALIDAD DE LOS BIENES	Deberán garantizar la calidad de los bienes entregados.	30%	Plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Deberán garantizar el riesgo de incumplimiento, por parte del contratista, de las obligaciones laborales adquiridas por éste para con el personal empleado.	15%	Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Deberán garantizar los daños materiales y lesiones personales causados a terceros durante la vigencia de la póliza y que sucedan durante el desarrollo de las actividades propias del asegurado.	200 SMLMV	Plazo de ejecución del contrato.
CALIDAD Y ESTABILIDAD DE LA OBRA	Asegura el cumplimiento y garantía por deterioro o daños por mala ejecución en los trabajos desarrollados.	30%	Dos (2) años a partir de la recepción final de la obra.

De lo anterior se proferirá adenda para que se ajusten las condiciones de la oferta de los posibles interesados.

COMANDANTE BASE NAVAL ARC "MÁLAGA"